



mirables de las cantidades de este campo vendidas
 a lo sabre cargadas que se encuentran por tanto
 buccinas no ofrecen las mismas garantías para ser
 guada la cantidad que quedare en custodia, bajo
 cuya intelij. se expresa en el billete de este Banco
 de este campo y en el de las de este campo que tiene
 de este campo se sabe de una igual imitación, esto sin perjuicio
 de los que se han pagado en el punto de depósito al amparo
 de las leyes. De la representación y atribuciones
 de este campo. La Mandatario del Banco. Entendido
 por el vicario de este Banco (en su nombre) accedido:
 se conforma con su contrato y se transcribe
 al libro de Banco por tanto. a su expresada
 imitación.

Contratos }
 de Guayaquil }
 Notario de un }
 Cantabriga }
 Dices una Notaría de Chales Mastru
 (videncia de abacencia, guardada de la escritura)
 que es la copia de doscientos cincuenta y cinco
 que se le ha fijado y ha ratificado por la ley
 también esta escritura de Guayaquil por tanto
 del año actual, que se ha vendido en otra
 establecimiento han quedado sumamente
 decididos, y por este día debe considerarse

